

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
BIMOLMAR CONSTRUCTORA S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los 23 días del mes de marzo de 2017, en el local social de la compañía ubicado en la calle Jorge Drom N39-44 y Alfonso Pereira, Edificio Centro de Oficinas Iñaquito I, piso 2, oficina 203 B, siendo las 10H30, con la presencia de los accionistas MANUEL DE JESUS JACOME PEÑA, propietario de 6,250 acciones con un valor nominal de un dólar cada una, IRMA MELIDA ROMERO PAGUAY, propietaria de 6,250 acciones con un valor nominal de un dólar cada una; encontrándose representado al 100% del capital social de la compañía que es de DOCE MIL QUINIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD. 12,500.00), los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto con la ley de Compañías, se constituye la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el siguiente orden del día:

Preside la Junta en calidad de Presidente de la compañía el señora Irma Melida Romero Paguay y actúa como secretario en su calidad de Gerente General Manuel de Jesús Jácome Peña.

Secretaria constata que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía y de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Aprobación del informe de Gerente General
2. Conocimiento y Aprobación del informe de Comisario
3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de diciembre del 2016.
4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio económico del 2016.
5. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el Orden del Día.

**1. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General**

El señor Gerente General, manifiesta a la junta, que la compañía entre uno de los objetivos de ser creada fue el de ser representada de empresas extranjeras, sin generar conflictos de interés entre las empresas representadas y poder realizar los manejos económicos, administrativos y legales, entre otros, de manera propia al objeto para el que fue creada.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone al señor Gerente General de lectura de su informe, los presente solicitan algunas aclaraciones puntuales del mismo, hecho esto por parte del señor Gerente, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción del señor Manuel de Jesús Jácome Peña, Gerente General y se pasa a tratar el segundo punto del orden del día.

**2. Conocimiento y Aprobación del informe del Comisario.**

Toma la palabra el Gerente General y solicita al Comisario de lectura de su informe, hecho esto por parte del Comisario, se aprueba el informe por unanimidad, a excepción de Manuel de Jesús Jácome Peña, Gerente General.

### **3. Conocimiento y Aprobación del Balance General, y del estado de Pérdidas y Ganancias cortado al 31 de diciembre del 2016.**

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que con anterioridad a esta sesión, se entregó a cada uno de los accionistas las copias de los estados financieros de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2016, los que reflejan que la compañía no ha tenido movimientos **importantes y/o extraordinarios**. Por lo que solicita a los accionistas que se pronuncien sobre el contenido de estos estados financieros.

Luego de las aclaraciones efectuadas por parte del Gerente General a algunas inquietudes planteadas por los accionistas de la compañía, la Junta aprueba por unanimidad los estados financieros de la compañía.

### **4. Decidir sobre el resultado del Ejercicio Económico del 2016.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía y manifiesta que durante el año terminado al 31 de diciembre del 2016 la compañía generó USD 26,960.05 de utilidades antes del cálculo de la participación laboral y del impuesto a la renta, por lo que propone que dicha utilidad se distribuya de la siguiente manera:

| <b>CONCEPTO</b>                                    | <b>USD</b> |
|----------------------------------------------------|------------|
| Utilidad antes del cálculo del impuesto a la renta | 26,960.05  |
| (-) Participación laboral                          | 4,044.01   |
| (-) impuesto a la renta                            | 5,094.46   |
| Utilidad Neta                                      | 17,821.58  |
| (-) Reinvertir y Capitalizar                       | -          |
| Utilidad neta de libre disposición                 | 17,821.58  |

Luego de las deducciones legales, se obtiene un saldo de libre disposición a favor de los socios de USD 17,821.58; sugiriendo al señor Gerente General que este valor no se distribuya entre los accionistas y se dirija a la cuenta de capital de resultados acumulados.

La propuesta es discutida y aprobada por unanimidad, a excepción del señor Manuel de Jesús Jácome Peña, Gerente General.

## **5. Conocimiento y aprobación de las Notas a los Estados Financieros.**

El Gerente General hace conocer las Notas a los Estados Financieros, los que previamente fueron puestos en consideración de los accionistas, el mismo que las aprueba.

A las catorce horas con quince minutos se da por terminada la sesión y se concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez redactados estos documentos, se reinstala la Junta y se da lectura del Acta definitiva y final, la cual sin observaciones es aprobada por unanimidad, por lo que acto seguido, y para constancia de las partes se suscribe la misma por triplicado. Se levanta la sesión siendo las quince horas y cinco minutos.

A handwritten signature in blue ink, enclosed within a large, loopy oval shape. The signature appears to be 'Irma Melida Romero Paguay'.

**Irma Melida Romero Paguay**  
**Presidente - Accionista**

A handwritten signature in blue ink, featuring a large, stylized 'M' and 'J' followed by 'de Jesús Jácome Peña'. The signature is written over a horizontal line.

**Manuel de Jesús Jácome Peña**  
**Gerente General -Accionista**